

FECHA: 26 de febrero de 2024

ID TÍTULO: 2502116

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	2
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda detallar más los contenidos de la asignatura “Introducción a la Estadística para la Toma de Decisiones en Marketing” para que dicha redacción permita la evaluación de su coherencia con los Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje del título asignados a la materia o asignatura.

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se recomienda incrementar el número de profesores acreditados en el ámbito del Grado que imparten docencia en la titulación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

A continuación, se describen las principales modificaciones, que se han incluido en verde en los documentos en PDF



1. Adaptación al RD822/2021 y como consecuencia actualización de apartados de la memoria afectados.
2. Modificación de la estructura del plan de estudios para adecuar las menciones al RD822/2021. Actualizando esta información en la descripción del título que se hace en este apartado.
3. Adecuación del profesorado a la nueva estructura
4. Incremento del número de plazas.

En concreto se han modificado o actualizado los siguientes apartados de la memoria. Punto 1.2: Se incorpora el ámbito de conocimiento al que se adscribe el título.

Punto 1.4-1.9: Se ajusta el resumen de créditos por tipología. Incremento del número de plazas, de 120 a 180. Se modifica el idioma.

Punto 1.10. Se detallan las modificaciones y adaptaciones realizadas en esta solicitud indicando los apartados en los que se han incluido.

Punto 1.11: Se incorporan los objetivos formativos del título. Se incorpora un objetivo general y los objetivos específicos corresponden a las competencias generales que tenía el título.

Punto 1.14: Se incorpora el perfil de egreso.

Punto 2: Se considera que las competencias específicas descritas en el título son los resultados de aprendizaje y se ha procedido a clasificarlos en contenidos, habilidades y competencias introduciéndolas en el apartado correspondiente. Se han eliminado los resultados de aprendizaje que ya no aplican por los cambios relativos al plan de estudios. Son las antiguas competencias específicas 3, 4, 7, 12 y 28

Punto 3.1: Se actualizan los criterios de admisión.

Punto 3.2: Se actualiza la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, de acuerdo al RD822/2021.

Punto 3.3: Se incorpora en este apartado la información del procedimiento de movilidad del título ya verificado en la anterior memoria y los enlaces a la página web actual.

Punto 4.1: Se incorpora la estructura de las enseñanzas señalando en color verde las modificaciones y se adjuntan las tablas solicitadas por la Fundación Madri+d, así mismo se ha cumplimentado toda esta información en la herramienta.

Punto 4.2: Se incorpora en este apartado las actividades formativas y las metodologías docentes.

Punto 4.3: Se incorpora en este apartado los sistemas de evaluación. Punto 5: Se actualizan el personal docente y de apoyo al título.

Punto 6: Se actualizan los recursos materiales y servicios en color verde en el PDF.

Punto 7.1: Se incorpora el cronograma de implantación de la modificación.

Punto 7.2: Se incorpora el procedimiento de adaptación. Punto 8.1: Se actualiza el enlace al SGIC.

Punto 8.2: Se actualiza la información pública. Se ha incorporado el informe de SGIC.



1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se incluye el ámbito de conocimiento.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio Se ajusta el resumen de créditos por tipología, se incrementa el nº de plazas y se modifica el idioma.

1.10. Justificación del interés del título

Descripción del cambio. Se detalla las modificaciones y adaptaciones realizadas en esta solicitud indicando los apartados en los que se han incluido

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio. Se adjuntan los objetivos formativos del título.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. Se incorpora el perfil de egreso solicitado.

2. Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje

Descripción del cambio. Se considera que las competencias específicas descritas en el título son los resultados de aprendizaje y se ha procedido a clasificarlos en contenidos, habilidades y competencias introduciéndolas en el apartado correspondiente

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualizan los criterios de admisión

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio Se actualiza la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos adaptada al RD822/2021

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Descripción del cambio. Se incorpora en este apartado la información del procedimiento de movilidad del título ya verificado en la anterior memoria y los enlaces a la página web actual.

4.1 Estructura básica de las enseñanzas



Descripción del cambio. Se incorpora la estructura de las enseñanzas señalando en color verde las modificaciones y se adjuntan las tablas solicitadas por la Fundación Madri+d, así mismo se ha cumplimentado toda esta información en la herramienta.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio. Se incorpora en este apartado las actividades formativas y las metodologías docentes.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se incorpora en este apartado los sistemas de evaluación

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio. Se actualizan el personal docente y de apoyo al título

6. Recursos materiales e infraestructuras; prácticas y servicios

Descripción del cambio Se actualizan los recursos materiales y servicios en color verde en el pdf

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se incorpora el cronograma de implantación de la modificación.

7.2 Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio. Se adjunta el procedimiento de adaptación.

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

Se actualiza el enlace al SGIC.

8.2 Información pública Se actualiza información

11. Informe del SIGC. Se incorpora el informe

